Apología— Robert Barclay — 392

el lavamiento de los pies

extracto de la Proposición XIII § vi

§ vi. .... Vamos a considerar otro ejemplo similar al del pan y vino, descrito detalladamente en Juan 13:4-5, 8, 13-15: Jesús se levantó de la cena y se quitó su manto, y tomando una toalla, se la ciño. Luego puso agua en una vasija y comenzó a lavar los pies de los discípulos, y a secarlos con la toalla con que estaba ceñido. Pedro le dijo: No me lavarás los pies jamás. Jesús le respondió: Si no te lavo, no tendrás parte conmigo. Así que, después que les hubo lavado los pies, les dijo ¿Sabéis lo que os he hecho? Pues si yo, el Señor y el Maestro, he lavado vuestros pies, vosotros también debéis lavaros los pies los unos a los otros. Porque ejemplo os he dado, para que como yo os he hecho, vosotros también hagáis.

Es de notar que Juan dice que esto pasó al mismo tiempo que el otro incidente de partir el pan. Ambos ocurrieron en la noche de Pascua, después de la cena. Si estudiamos las circunstancias y la forma en que se narra este acontecimiento, se hizo con mucho más solemnidad, y se describió con mucho más precisión y especificidad que el caso de partir el pan, donde sólo dice "Mientras comía, tomó el pan," como si fuera una cosa incidental.[1] Mas en este otro caso "se levantó," "se quitó su manto," "puso agua en una vasija," "lavó sus pies," "los secó con una toalla," "les hizo esto a todos," que son acciones específicas mucho más observables que las acciones narradas en el otro caso.

Partir el pan era una práctica ordinaria entre los judíos. Lo hacían todos los padres de familia en esa ocasión. Pero la acción de lavar los pies era mucho más singular y notoria, tanto en la manera como en la persona que lo hacía, es decir que el Maestro se levantó para lavar los pies de sus siervos

[1] Latín: *solum quid accidentale fuisse*, "sólo por casualidad."

y discípulos. En el caso del partir el pan y dar el vino, nuestros adversarios no dicen que él puso el pan y el vino en la mano de cada cual (y el texto no lo menciona). Al contrario, al partir el pan y bendecirlo, él se lo dio a la persona a su lado para que lo pasara de mano en mano. Pero en este otro caso sí se menciona que no lavó los pies de sólo uno o dos, sino los de muchos. En el primer caso no dice que si no comen ese pan y no beben ese vino les resultará ruinoso.* Pero en este otro caso le dice muy específicamente a Pedro que si no se dejaba lavar los pies, no tendría parte con él. Al decir esto cuando Pedro no quiso que Jesús le levara los pies, parece que establece no sólo la continuidad sino también la necesidad de esta ceremonia. En el caso del pan y el vino dice casi de forma casual "Haced esto en memoria de mi." Pero en el caso de lavar los pies se sienta, y una vez más les pide que pongan atención a lo que él ha hecho, y les dice de forma explícita que deben hacerse los unos a los otros lo que él les ha hecho. Y recalca este precepto, diciéndoles que él les ha dado un ejemplo para que ellos lo sigan.

Si consideramos la naturaleza de lo descrito, tiene tanta importancia* como el bautismo o como partir el pan, puesto que es una acción externa de limpieza aplicada al hombre exterior, por mandato y ejemplo de Cristo, para representar una purificación interior. A la gente que usa la razón y el entendimiento que Dios le ha dado, y que no quieren sufrir la imposición ni el abuso de la costumbre o tradición de otros, yo propongo esta pregunta con toda seriedad: ¿Hasta qué punto puede recomendarse la ceremonia de lavamiento de pies como una ordenanza establecida del Evangelio al igual que lo es el bautismo por agua, o el pan y vino, o cualquier otra ceremonia, si tomamos en cuenta el momento en que se hizo, los detalles de la acción, o el mandato para que lo hagamos? Me pregunto, ¿qué razones tendrán los papistas para no incluirlo entre sus

sacramentos, en vez de considerarlo simplemente *voluntas ecclesiæ & traditio patrum*.[2]

Fuentes: Robert Barclay, *Apology for the True Christian Divinity*, Proposition XIII § vi (Glenside PA: Quaker Heritage Press, 2002) pp. 392-393 y Roberti Barclaii, *Teologiae verè Christianae apologia*, facsimile (Amsterdam: Jacob Claus, 1676) pp. 301-303.

[2] La voluntad de la iglesia y la tradición de los padres."